

**IES BARRIO LORANCA**

# **PROYECTOS**

## **2021/22**

**IES Barrio Loranca**  
Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

**IES Barrio Loranca**  
Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

<u>1- PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO</u>	3
<u>2- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA</u>	7
3 -PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO	11
<u>4- PLAN REFUERZA</u>	14
<u>5- PROYECTO ECOESCUELA</u>	18
<u>6- HERMANO MAYOR</u>	21
<u>7- TEATRO</u>	24
<u>8 - BANCO DEL TIEMPO</u>	27
<u>9 - RECREO ACTIVO</u>	30

## 1- PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.

### 1.1 Justificación de la necesidad

El derecho a la educación y a una escolarización normalizada de todos los niños, niñas y jóvenes, es un factor esencial de progreso y desarrollo de la ciudadanía y sociedad en general, la formación y el aprendizaje son elementos básicos de la superación de la exclusión social, por ello, la erradicación del absentismo y el abandono prematuro del sistema educativo son uno de los retos fundamentales de nuestro sistema educativo si se pretende avanzar hacia una educación inclusiva que mantenga la cohesión social.

### 1.2 Identificación de los destinatarios

El Plan va dirigido a todos los alumnos en edad de escolaridad obligatoria (menores de 16 años) matriculados en el IES.

Dentro de ellos se pueden establecer diferentes tipos de absentismo escolar:

- **Retraso:** Alumno que crónicamente llega 10 o más minutos tarde a clase.
- **Intermitente:** Alumno que falta uno o dos días dos o tres veces al trimestre.
- **Selectivo:** alumno que falta a todas o casi todas las sesiones de asignaturas concretas a lo largo del trimestre.
- **Puntual:** alumno que falta consecutivamente tres o cuatro días una sola vez.
- **Regular:** alumno que falta tres o cuatro días dos o tres veces al trimestre.
- **Crónico:** alumno que falta con frecuencia mayor a la definida como absentismo regular.
- **Desescolarizado:** Situación del alumno que, estando en edad de escolarización obligatoria, no están escolarizados (matriculados).

### 1.3 Objetivos

#### GENERAL

Prevenir, detectar y controlar el absentismo escolar de nuestro alumnado, ejecutando medidas preventivas, informativas y compensatorias que favorezcan la incorporación y continuación escolar de los alumnos menores de 16 años escolarizados en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

**ESPECÍFICOS**

- 1.- Sensibilizar a los alumnos de la ESO y a sus familias de la importancia y obligatoriedad del ejercicio del derecho a la educación.
- 2.- La asistencia regular al Centro de todo el alumnado menor de 16 años.
- 3.- Facilitar el contacto con las familias y examinar las diferentes circunstancias socio-familiares que estén afectando al alumno en su abandono escolar.
- 4.- Definir funciones, responsabilidades y competencias de los agentes implicados en la prevención y control del absentismo.
- 5.-Establecer cauces de coordinación interinstitucional para unificar actuaciones (servicios sociales, Salud y mesa local de absentismo.).

**1.4 Descripción de las actividades en coherencia con los objetivos propuestos**

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este plan se llevarán a cabo las siguientes actuaciones o medidas. Serán de tres tipos:

- 1.- Medidas preventivas
- 2.- Medidas de detección y control
- 3.- Medidas de intervención.

**1.- Medidas Preventivas**

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	MEDIDA
A principio de curso	Profesor y tutor	Informar sobre la obligatoriedad de la asistencia a clase como cumplimiento del derecho a la educación.

A principio de curso. Familias: reuniones iniciales.	Tutor / Jefatura Estudios	Informar a las familias de las normas establecidas en el RRI sobre la asistencia a clase y absentismo.
Diariamente en cada sesión.	Profesor	Control diario de asistencia a clase
A principio de curso.	Equipo Directivo	Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa el Plan de absentismo del centro y los componentes de la Comisión de Absentismo del centro.

**2.- Medidas de detección y control**

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	MEDIDA
Al principio de curso	Equipo Directivo	Especificar en el RRI el procedimiento y control de asistencia de los alumnos.
Semanal	Profesor	Meter los datos de asistencia del alumnado en el WAFD, al menos una vez por semana, para mantenerlos actualizados.
Ante alumnado con faltas de asistencia injustificadas	Profesor	Requerir el justificante de faltas de asistencia y validar, si se estima oportuno, las mismas.
Semanal	Tutor	Realizar el seguimiento de la asistencia continuada de los alumnos de su tutoría. Examinar si hay alumnado con <b>más de 24 faltas</b> de asistencia no justificadas.

Mensual	Tutor/ Jefatura de Estudios/ Dpto Orientación	Jefatura de Estudios: saca extracto de faltas de alumnos. A través de la reunión de tutores: Valoración y análisis de las faltas de asistencia por grupo
Trimestralmente	Jefatura de Estudios y Dpto Orientación	Valora los casos concretos al final de cada evaluación/trimestre e informa a los tutores de las medidas adoptadas o a adoptar.

### 3.- Medidas de intervención

Estas medidas sólo se llevarán a cabo en los casos de alumnado absentista selectivo, regular y principalmente crónico.

Con el alumnado crónico se aplicará el protocolo de absentismo con apertura de expediente siguiendo los pasos que se indican en el siguiente cuadro.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	MEDIDA
Alumnado <b>con más de 24 horas lectivas injustificadas</b>	Tutor	1.- Entrevista <b>con el alumnado</b> con esas horas injustificadas. Se incluirá registro de la entrevista en el expediente del alumno.
	Tutor	2.-Cita <b>a la familia</b> para conocer el motivo de las faltas de asistencia. Si persisten las faltas o la familia no acude a la cita, el tutor cita a la familia por correo mediante carta certificada con acuse de recibo ( <b>Anexo I</b> )
Si no hay ningún tipo de respuesta y/o el absentismo persiste	Tutor notifica a Jefatura de	3.- Tutor/a cumplimenta la HOJA DE DERIVACIÓN al Departamento de Orientación.

(más de 24 horas lectivas injustificadas).	estudios y/o Dto de orientación	(Entregar en reunión de tutores).
	Jefatura de estudios	4.-Jefe de Estudios, cita a los padres por correo, mediante carta certificada con acuse de recibo ( <b>anexo II</b> ).
Después de las actuaciones anteriores y si el absentismo persiste.	Dpto Orientación	5.-Orientadores: intentan ponerse en contacto con la familia y trata de conocer la situación socio-familiar. Consulta con otros servicios externos y municipales que trabajen con el alumno y/o su familia para analizar causas y establecer medidas de actuación conjuntas 6.- También enviará carta certificada con acuse de recibo ( <b>anexo III</b> ) para citar a los padres si no logra contactar con ellos telefónicamente.
A lo largo del curso, los casos que hayan llegado al último paso (envío del anexo III)	Comisión de absentismo	7.-Se traslada el expediente del alumno a la comisión de absentismo del centro (que asumirá sus funciones la comisión de convivencia) quien realiza un análisis y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo y propone nuevas actuaciones si se consideran necesarias.
Si la situación persiste y se han agotado los recursos del centro educativo	Director	8.-Envío de <b>anexo IV</b> comunicando a la familia el Traslado del expediente del alumno a la Mesa Local de Absentismo.

Trimestralmente	Orientadoras y J. Estudios	Seguimiento de casos abiertos en mesa local de absentismo
-----------------	-------------------------------	---

### 1.5. Responsables del proyecto.

Durante este curso los responsables del proyecto serán las orientadoras: M<sup>a</sup> Auxiliadora Flecha Muñoz y Laura Martín Cámara en coordinación con Jefatura de Estudios.

## 2- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

### 2.1. Justificación de la necesidad

La comprensión lectora y la expresión escrita son dos aspectos fundamentales en la formación del alumnado de secundaria y constituyen dos herramientas imprescindibles para acabar con éxito esta etapa educativa.

La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una pluralidad de textos resulta clave. Si bien la lengua castellana es la base y el centro de nuestras comunicaciones, es necesario tener en cuenta las características de nuestro centro al ser bilingüe en inglés, contar con una sección de francés y una rama de humanidades con latín y griego. Todo esto hace que el fomento de la lectura y escritura sea, no solo en castellano, sino en todas las lenguas estudiadas en nuestro centro.

Por las razones mencionadas anteriormente, la implicación del resto de los departamentos del centro se hace completamente necesaria. Por ello, este curso buscaremos la colaboración e integración de todos ellos en este plan de fomento.

No debemos olvidar que este Plan lleva como apellido “y de la escritura”. Nos planteamos como reto fomentar diferentes actividades para la creación de textos y, además, la difusión de ellos dentro y fuera del centro.

Así pues, nuestro *Plan de Fomento de la Lectura y Escritura* se asienta en las siguientes bases:

- 1<sup>a</sup>) **La coordinación e implicación de todos los departamentos** en las actividades, concursos, etc y en la inclusión en las programaciones de un libro de lectura.
- 2<sup>a</sup>) **El fomento de la lectura en varios idiomas.** Al ser un instituto bilingüe en inglés y francés tendremos como objetivo prioritario que, además de la lengua castellana, se fomente la lectura en esos idiomas.



3ª) **La atención a la práctica de la escritura** y la difusión de las obras escritas.

4ª) **La dinamización de la biblioteca escolar**, cuando sea posible realizar préstamos con normalidad en ella, así como el empleo de plataformas digitales como Weeblebooks.

## 2.2. Objetivos

Nuestros principales objetivos son desarrollar los hábitos lectores de los alumnos e impulsar la escritura creativa. Como objetivos específicos nos proponemos:

- Entender la lectura como una experiencia vital.
- Relacionar lo leído con el entorno cercano y las inquietudes personales.
- Valorar la literatura como medio de expresión de sentimientos.
- Estimular las creaciones literarias propias.
- Disfrutar autónomamente de la lectura y escritura.
- Desarrollar una conciencia crítica y selectiva en relación con las lecturas.
- Reflexionar sobre los valores y actitudes que encierran los libros.
- Adquirir sensibilidad estética.
- Descubrir el valor lúdico y emotivo de las palabras.
- Comprender mejor textos orales y escritos.
- Mejorar la capacidad de expresión oral y escrita.
- Aumentar el vocabulario.
- Mejorar la ortografía.
- Escribir con corrección textos complejos variados.
- Ofrecer la biblioteca como un espacio de relación y una alternativa para el ocio.
- Coordinar esfuerzos con todos los agentes implicados en la formación lectora de los jóvenes.
- Involucrar a todos los departamentos del centro en el fomento de la lectura y escritura.

### 2.3. Descripción de las actividades en coherencia con los objetivos propuestos

A continuación se ofrecen algunas ideas de lo que pretendemos abordar. Se mantienen algunas actividades desarrolladas en años anteriores, pero también se incluyen otras nuevas. Un año más, nuestro proyecto está abierto a las iniciativas o aportaciones de cualquier miembro de la comunidad educativa. La propia marcha del curso irá modelando el Plan inicial.

Las actividades previstas se articulan en torno a los siguientes ejes de actuación:

#### 2.3. 1. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PLAN:

- Utilización de la cuenta de Instagram y TikTok **@leeryescribirloranca**.
- Creación de un blog para recomendaciones literarias.
- Comunicación de las actividades del centro al resto de departamentos a través de un Classroom para el profesorado.
- Decoración de los pasillos del centro.

#### 2. 3. 2. ACTIVIDADES DE AULA:

- **Lectura en clase de libros y textos cada trimestre**, en diferentes asignaturas. Con ello pretendemos mejorar la capacidad lectora y desarrollamos actividades de comprensión y expresión a partir de un texto conocido por todos.
- **Lecturas dialógicas y tertulias literarias** a partir de libros leídos por todo el grupo, donde los alumnos trabajan la argumentación...
- **Lectura expresiva** de poemas, relatos y piezas dramáticas.
- **Uso de redes sociales para la difusión de lecturas.**
- **Se trabajará el tema de los mitos.**
- **Exposiciones.**
- **Talleres de escritura.**
- **Ilustración de poemas y relatos.**
- **Creación de cómics.**
- **Utilización de las nuevas tecnologías** exponiendo los trabajos de las lecturas realizadas: *booktráilers, booktubers...*

#### 2. 3. 3. CERTÁMENES Y CONMEMORACIONES:

- Convocatoria interna de un Concurso de Lectura Expresiva como fase previa (selección de participantes) y de la séptima edición del **Concurso de Lectura en Público**. Además de la lectura en castellano, este curso se hará también un concurso en inglés y otro en francés. En ellos, los alumnos de Humanidades harán lectura fuera de concurso de textos en latín y/o griego.

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

- Convocatoria de la XIX edición del **Certamen literario** (en las modalidades de poesía, relato, microrrelato y tebeo), con colaboración del AMPA en las correcciones y los premios.
- **III Concurso de Bookstagrammers**
- **Efemérides** de autores y obras durante el presente curso: Augusto Monterroso...

#### 2.3.4. COMISIÓN DE LECTURA

- Organización de una **comisión** constituida por alumnos voluntarios que **ayudarán en los eventos** llevados a cabo a lo largo del curso.
- Elección de un **delegado/a lector/a** en cada clase para que colabore en tareas como comprobar que todos los libros estén bien recogidos en la biblioteca.
- Los/as delegados/as lectores/as y todos los miembros de la Comisión de Lectura se reunirán periódicamente en los recreos.
- Colaboración con la asociación Carpe Diem.

#### 2.3.5. OTROS EVENTOS

- **Encuentros literarios** con escritores/as e ilustradores/as.
- **Día de la Biblioteca.**
- **Semana del Libro y del Cómic.**

#### 2.4. Responsables del proyecto

Los coordinadores del proyecto en el presente curso serán Silvia López, Lorena Blanco Jiménez y José María Sánchez del departamento de Lengua castellana y Literatura y José Antonio Cornejo, del departamento de Música.

### 3- PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO

#### 4.1. Justificación de la necesidad

El Proyecto deportivo escolar es la carta de presentación que cualquier entidad que quiera dedicarse a promover actividades deportivas en edad escolar debe desarrollar. En él va a plasmar quién es, qué quiere conseguir, cómo y con quién quiere conseguirlo.

El ámbito extraescolar es reconocido como uno de los entornos educativos que poseen mayores posibilidades de desarrollar una importante labor socioeducativa, principalmente en la juventud.

La práctica deportiva ayuda a los jóvenes a desarrollar su personalidad, les enseña el valor del esfuerzo y la superación, ayuda a forjar su voluntad, fomenta en ellos el espíritu de equipo y les hace comprender la necesidad de la disciplina y del respeto a las reglas del juego.

En sus años escolares el joven debe aprender a convivir y a relacionarse con los demás, a respetar la forma de ser y pensar del otro. El deporte favorece la integración de los alumnos en el centro en que cursan sus estudios, ayuda a los niños y adolescentes a conocerse mejor y a conocer mejor también a sus compañeros. Participar en una misma actividad deportiva, pertenecer a un mismo club, estrecha los lazos de amistad y permite a los escolares compartir ilusiones y apreciar el trabajo en equipo. El deporte es una magnífica escuela de civismo, de solidaridad y de generosidad.

Los campeonatos, encuentros, torneos y competiciones entre centros escolares, no sólo acostumbra a los jóvenes a competir con limpieza y les enseñan a ganar y perder con deportividad, sino que, desarrollan en ellos un sentimiento de pertenencia al equipo de su instituto que favorecerá notablemente su integración en la vida escolar.

Nadie duda de los valores saludables y educativos del deporte. Estos valores se hacen más necesarios durante los años de la adolescencia en los que el desarrollo físico condiciona de forma especial la futura personalidad del joven. La práctica deportiva no sólo previene contra el consumo de alcohol y de otras drogas, sino que contribuye a armonizar el desarrollo físico e intelectual. Una armonía necesaria para que el joven adquiera esa confianza en sí mismo que resulta imprescindible para su desarrollo como individuo.

### 3.2. Identificación de los destinatarios

Todos los alumnos del centro nacidos entre los años 2001 al 2009.

### 3.3. Objetivos

Con este programa, en sus diferentes formatos de participación, se pretende convertir al centro en referencia deportiva que, partiendo de la implicación de la comunidad educativa, establezca medidas que faciliten la práctica de la actividad física de sus alumnos y la incorporación de estos al mundo del deporte.

Con el Proyecto se intentan conseguir los siguientes objetivos:

1. Desarrollar y adquirir habilidades y destrezas propias de las disciplinas deportivas que nuestro centro oferta.
2. Ofrecer una alternativa de ocio a una parte importante de nuestros alumnos, y en especial a los jóvenes con riesgo de exclusión social para actuar desde el ámbito de la prevención.
3. Integrar hábitos saludables relacionados con la práctica física y deportiva y se convierta en un hábito en la vida diaria.
4. Adquirir valores y habilidades sociales para contribuir a una educación en valores, donde la responsabilidad, el respeto, la justicia, la dignidad, la solidaridad...tengan una destacada importancia.
5. Incrementar la participación de alumnos y alumnas que participan en actividades físico deportivas ofertadas por el centro escolar durante el curso académico.
6. Fomentar conductas responsables en el uso de la palabra para expresar emociones durante la práctica de la actividad física, ya sea durante la competición como en la práctica diaria.
7. Evitar el abandono de la actividad física durante el periodo extraescolar.

### 3.4. Descripción de actividades en coherencia con los objetivos propuestos

El programa es voluntario y extraescolar. Los alumnos dispondrán al menos de tres horas de práctica deportiva, divididas en dos sesiones semanales.

Para alcanzar los objetivos propuestos el trabajo se centrará en la evaluación de los siguientes logros

- Mantener la participación de los alumnos en los niveles del año anterior.
- Disminuir el abandono de los alumnos a lo largo del curso con respecto al año anterior.

### 3.5. Responsable del proyecto

D. Bienvenido Hernández (Profesor del Departamento de Orientación).

### 3.6. Situación durante el curso 2021-2022

Las modalidades que se ofertan son: Fútbol Sala, Hockey, Baloncesto, Voleibol, Bádminton y Ajedrez como formato de Escuelas Deportivas.

La VI edición del programa IPAFD presenta como novedad el potenciar el carácter formativo en las diferentes modalidades deportivas. Este programa se desarrollará

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriloranca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

únicamente a través de Escuelas deportivas. En esta nueva modalidad la competición será opcional y puede estar vinculada a las competiciones de Deporte Escolar Municipal.

El horario de participación se establece entre 16:00 y 18:30 horas de lunes a jueves de cada semana. Este horario puede sufrir variación en función del número de alumnos inscritos y de la formación de equipos en cada modalidad ofertada.

### 3.7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Se considera necesaria una continua revisión y evaluación del Proyecto Deportivo de Centro. Este hecho, va a permitir verificar el cumplimiento de los objetivos y valorar si las actividades se han desarrollado de acuerdo a la orientación formativa que le ha sido otorgada al proyecto. La evaluación de algunos de los objetivos propuestos en el Proyecto de Deportivo de Centro se llevará a cabo mediante un Plan de Acción y seguimiento en el que se incluyen indicadores de logro referidos a los objetivos, y unas actuaciones y tareas que permitan alcanzarlos.

**Se llevará a cabo un seguimiento** de aspectos organizativos. En este aspecto se tendrá en cuenta:

- La idoneidad de los planes deportivos.
- Los horarios y calendarios establecidos.
- El agrupamiento de los grupos de trabajo, con respecto a los y las escolares y al personal técnico.
- El nivel de trabajo del personal técnico y las metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El uso de los materiales y espacios, tanto en cuanto al aprovechamiento temporal como en la calidad del mismo.
- El número y tipo de reuniones realizadas, así como el aprovechamiento de las mismas en cuanto a la asistencia, puntualidad y contenidos tratados.
- La fluidez de la información dentro de la organización: la dedicada a la captación, de funcionamiento diario, de evaluación interna, etc.

Realización de **encuestas a los alumnos y familias** para conocer el grado de satisfacción sobre los técnicos, coordinación e Institución.

## 4- PLAN REFUERZA

### 4.1. Justificación de la necesidad

La participación de nuestro Centro en este programa se justifica porque un porcentaje de nuestro alumnado presenta dificultades académicas y falta de hábitos

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barrioloranca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

de estudio y trabajo adecuados: no saben elaborar resúmenes, esquemas, ni estructurar y organizar la información. Sin embargo, las circunstancias de la vida laboral, social y familiar, hacen que esta exigencia diaria sea difícilmente cumplida en bastantes casos. Además, algunos alumnos carecen de recursos e incluso de un lugar y/o ambiente adecuado para realizar las tareas escolares.

Este Programa posibilita la incorporación en nuestro centro de una serie de actividades, en horario no lectivo, que refuerzan y completan la formación de nuestros alumnos, adecuándola a sus capacidades e intereses.

Su objetivo es, por tanto, mejorar las condiciones académicas de nuestro alumnado, ofreciéndole la oportunidad de superar sus dificultades y tratar de conseguir que un mayor número de alumnos sea capaz de completar la E.S.O., reduciendo así el índice de fracaso y abandono escolar.

Además, este Programa se justifica porque, aparte de lo expuesto, da cobertura a otras dos cuestiones importantes:

- Cumple una función social en el barrio en el que está ubicado el Centro y entre las familias del mismo: proporciona la oportunidad de disponer de un lugar y un tiempo determinado para el desarrollo de actividades educativas y culturales, que contribuyen a la formación de sus hijos.
- Cumple una función de socialización del alumnado y de mejora de la convivencia escolar: los alumnos que participan en actividades de este tipo aprenden a trabajar en grupo, se identifican con un proyecto de trabajo compartido y desarrollan un espíritu de pertenencia al Centro que repercute en la mejora de ese clima de convivencia escolar.

Por tanto, el Programa Refuerza encuentra justificación en la medida en que trata de ayudar al alumno a superar sus dificultades de estudio, facilita la integración en el centro, mejora el clima de convivencia y propicia la conciliación de la vida laboral y familiar.

Este Programa se presenta como una oportunidad para nuestros alumnos en su formación educativa.

## 4.2. Identificación de los destinatarios

El Programa Refuerza está dirigido a los alumnos de Educación Secundaria matriculados en el Centro, con algunas de las siguientes características:

### **IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barrioloranca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

- Desfase curricular, principalmente en las materias instrumentales
- Dificultades y problemas de aprendizaje
- Ausencia de hábitos de trabajo y estudio
- Bajas expectativas de éxito escolar
- Poca integración en el grupo y/o centro.

Partiendo de estos requisitos los alumnos se seleccionan por:

1.- Propuesta del Equipo docente y tutor/a, (junto con Jefatura de Estudios y orientación en algunos casos) tras analizar la evolución académica y los resultados obtenidos por el alumno/a tanto en la evaluación cero como en la primera evaluación.

2.- Solicitud de la familia.

Además, se informará a las familias de la posibilidad de pérdida automática de plaza en el programa si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- Falta de rendimiento.
- Problemas de disciplina.
- Faltas de asistencia reiteradas.

### 4.3. Objetivos

- a) Propiciar el éxito escolar de todos los alumnos.
- b) Mejorar los resultados académicos.
- c) Alcanzar un buen clima de convivencia en el centro.
- d) Fomentar el sentido de la responsabilidad, el trabajo en equipo y el afán de superación.
- e) Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

### 4.4. Descripción de actividades en coherencia con los objetivos propuestos

Contamos con nueve grupos. Inicialmente se prevén:

- Tres grupos de 1º de ESO
- Tres grupos de 2º de ESO
- Dos grupos de 3º de ESO
- Un grupo de 4º de ESO

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barrioloranca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>



La actividad se lleva a cabo durante cuatro horas a la semana, repartidas en dos días durante dos horas, concretamente los lunes y miércoles de 16:30 a 18:30h.

Para alcanzar los objetivos que nos proponemos el trabajo se centrará en:

- El aprendizaje de contenidos fundamentales de las distintas materias, especialmente las instrumentales.
- Trabajo de las actividades propuestas en clase.
- Resolución de dudas
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio adecuadas que hagan más eficaz el estudio.
- Recuperación de desfases respecto al grupo de referencia

Por ello, el trabajo se centrará, fundamentalmente, en las materias de Lengua y Matemáticas, aunque también se podrá trabajar Geografía e Historia, Biología, Física y Química, sirviéndose de estas materias para trabajar, adquirir y consolidar las técnicas de estudio básicas. También se podrán resolver dudas relacionadas con otras asignaturas como, por ejemplo, inglés.

Para conseguir los objetivos programados se trabaja siguiendo unas pautas mínimas con todos los grupos y todos los monitores:

- Cinco minutos de recibimiento y charla en lo que se sientan y preparan a la vez que cuentan sus “sucesos” de la mañana.
- Revisión de agendas. Deberán tener anotaciones referidas a las sesiones matinales.
- Ayudarles a organizarse y planificarse el trabajo, las tareas que tienen que realizar.
- Semanalmente ayudarles a trabajar, a través de las diferentes materias, técnicas de estudio básicas: subrayado, resumen, esquema,...
- Favorecer la relación entre iguales y el trabajo cooperativo.
- Recogida diaria de la asistencia de los alumnos/as.

Para el correcto desarrollo de la actividad existirán comunicación y coordinación permanente entre los monitores y la coordinadora del programa para valorar la evolución de la misma, dificultades encontradas, aspectos susceptibles de mejora,...

Semanalmente, de aquellos alumnos que falten, se informará a las familias y se tratará de conocer el motivo de su ausencia.

Al finalizar el curso se elaborará un boletín informativo para la familia sobre la evaluación de cada alumno/a en la actividad.

Dicho informe/boletín también se facilitará a los tutores.

en caso de que como consecuencia del COVID-19 se implantase un escenario III las sesiones de apoyo y seguimiento se realizarán por medios telemáticos.

#### 4.5. Coordinación

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

- Existirá una comunicación entre los monitores y los profesores que dan clase a los alumnos a través, fundamentalmente, de la coordinadora del Programa.
- Se informará de forma periódica a los tutores del desarrollo de la actividad.
- Reuniones de la coordinadora con el Equipo Directivo para informar sobre el desarrollo de la actividad.
- Se informará puntualmente al Claustro y al Consejo Escolar sobre el desarrollo del Programa.

#### 4.6. Evaluación del Programa

Al finalizar el Programa se realizará una evaluación del mismo, de su desarrollo y cumplimiento de los objetivos. Dado que la participación en el programa va dirigida a mejorar los resultados académicos de los alumnos, se atenderá a los siguientes indicadores en su evaluación:

- a. Porcentaje de alumnos que mejoran sus resultados en la evaluación final del curso.
- b. Resultados en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Esto se evalúa a través de un Plan de acción.
- c. Satisfacción de profesores, alumnos y familias.
- d.- Tasa de abandono escolar
- e.- Nivel de asistencia al Programa.

#### 4.7. Responsables del Proyecto

M<sup>a</sup> Auxiliadora Flecha Muñoz será la coordinadora del Programa durante este curso.

## 5- PROYECTO ECOESCUELA

### 5.1. Justificación de la necesidad

La finalidad del Proyecto Ecoescuelas es la de promover acciones y campañas de sensibilización en ámbitos diversos (residuos, energía, biodiversidad, ODS), consolidando buenas prácticas ambientales que disminuyan la huella ambiental del

centro escolar, pero que también contribuyan a formar ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente (“Piensa global, actúa local”).

El Proyecto cuenta con el apoyo del ayuntamiento de Fuenlabrada y el asesoramiento de ADEAC, asociación vinculada a la red de Ecoescuelas quien nos guía y evalúa durante todo el proceso.

A lo largo de estos cursos se han trabajado las siguientes temáticas: energía, residuos, agua, biodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), habiéndose impulsado múltiples acciones que han contribuido a conseguir un centro más sostenible. Por el conjunto global de estas acciones, ADEAC nos otorgó la Bandera Verde el curso 2016/2017, que fue renovada el curso 2019/2020 tras otros tres cursos más de evaluación positiva.

En la línea de trabajo desarrollado hasta ahora, este curso escolar continuaremos trabajando los Objetivos del Desarrollo Sostenible, profundizando en aquellos ODS ya abordados en cursos anteriores (residuos, agua, energía, biodiversidad, consumo responsable) y explorando nuevos temas relacionados con el desarrollo sostenible, siempre intentando planificar acciones conjuntas con otros proyectos desarrollados en el centro, como Fomento a la lectura, Banco de tiempo, Teatro y El grito de Loranca.

## 5.2. Identificación de los destinatarios

El proyecto convierte en destinatarios y sujetos activos a toda la comunidad escolar: profesores, alumnos, padres, administración, impactando también en el barrio y en la ciudad de Fuenlabrada (consorcio Sosolver).

## 5.3. Objetivos

Entre los **objetivos** propuestos podemos enumerar:

1. Continuar en la red de Ecoescuelas cumpliendo con todos los requisitos y pasos que hay que realizar para conseguir una evaluación positiva y mantener la bandera verde otorgada.
2. Continuar con actividades que promuevan las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) y el consumo responsable para disminuir la huella ambiental.
3. Comprometernos con el Código ambiental del centro y fomentar unas buenas prácticas ambientales en el centro educativo y en el barrio.
4. Continuar aplicando medidas de ahorro en relación al consumo de energía y agua en el centro escolar y con proyección local.

5. Potenciar la participación de toda la comunidad educativa adoptando un papel participativo en el centro escolar y en el medio ambiente local, con la realización de las medidas y actividades relacionadas con la temática de este año, la biodiversidad.
6. Realizar campañas de divulgación y sensibilización para la difusión de los valores, actitudes y comportamientos sostenibles y en el que los alumnos propongan y animen a reducir el impacto ambiental del centro escolar.
7. Promover una nueva forma de aprendizaje por proyectos y colaborativo que permita incluir la Educación ambiental como tema transversal en el currículo académico, en las distintas materias y desde diferentes perspectivas.
8. Participar en programas internacionales, como Erasmus +, y establecer cauces de colaboración e intercambio de experiencias a través de plataformas como e-twinning.

#### 5.4. Descripción de actividades en coherencia con los objetivos propuestos

Este proyecto debe seguir una serie de fases obligatorias que se exponen a continuación:

1. **Constitución de un Comité Ambiental** elegido de forma autónoma y democrática, con representación de alumnos, profesores, padres, personal directivo, administrativo, mantenimiento, pudiendo contar con representación de responsables municipales o de alguna asociación legal que el propio Comité considere conveniente.
2. **Realización de una Auditoría Ambiental**. El objetivo es detectar las necesidades y prioridades ambientales del centro (gestión de residuos, consumo agua y energía, transformación de patios, etc.) para luego elaborar un plan de acción adaptado.
3. **Plan de Acción**. Tras la evaluación de los resultados de la auditoría ambiental, el Comité Ambiental elaborará un Plan de Acción de medidas conducentes a propiciar buenas prácticas ambientales, reducción del consumo, etc. Se establecen los objetivos, metas y fechas para la puesta en práctica de las acciones e iniciativas que supongan una mejora del centro escolar y del entorno social y ambiental del centro.
4. **Código de Conducta**: Aprobado el primer año y complementado los años sucesivos, durante el presente se promoverán las buenas prácticas ambientales en el centro y en casa, con actividades de divulgación y de concienciación.
5. **Control y Evaluación**: Paralelamente al desarrollo del Plan de Acción, los alumnos participan en la verificación de su grado de cumplimiento. Una vez que

los centros escolares han desarrollado su Plan de Acción anual son evaluados por un Jurado, convocado por ADEAC, integrado por miembros de ADEAC, con la colaboración de expertos y de personal técnico de las Administraciones Autonómicas y Locales, competente en Educación Ambiental y participantes en la Campaña. El objetivo es mantener la bandera verde otorgada el curso anterior.

6. **Información y comunicación.** La difusión de todos los trabajos y resultados obtenidos han de ser conocidos por la Comunidad Escolar y por otros centros de la Red de Ecoescuelas.
7. **Evaluación externa.** A final del curso escolar se presentará una Memoria donde deben estar recogidas todas las actuaciones realizadas. Periódicamente se realiza una evaluación del centro, mediante el análisis de los informes presentados por los centros y/o visitas de asesoramiento.

Aclarado lo anterior, en el primer trimestre se constituirá el Comité Ambiental; se realizará una auditoría interna sobre diversos aspectos ya trabajados (agua, residuos y energía), además de evaluar el estado de la biodiversidad (fauna, flora, medio hídrico, hábitats); se planificarán las acciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la que participarán los departamentos interesados, ya sea desde la propia asignatura como a nivel del centro, para que sean realizadas durante el segundo y tercer trimestre del curso y, finalmente, se dará difusión al Proyecto Ecoescuelas y las acciones realizadas a través del blog y las redes sociales. Al igual que el curso anterior, se pretende dar cabida a la participación de ponentes y asociaciones locales.

Por otro lado, y como otros años, participaremos en las actividades propuestas por la concejalía de medioambiente y de sostenibilidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada, pues cualquier propuesta de buena práctica ambiental tiene que realizarse en colaboración con el resto de la sociedad y en el mismo entorno en el que se vive.

Este curso 2021/2022, el plan de acción se adaptará a la situación covid en cada momento, pero continuando con el fomento de la participación del alumnado online y la visibilidad del proyecto en las RRSS.

## 5.5. Responsables del Proyecto

Las responsables del proyecto son Lucía Martínez Tomás (Departamento de Biología) y Laura González Vila (Departamento de Física y Química), en colaboración con el Comité Ambiental, integrado por miembros de la comunidad educativa.

## 6- HERMANO MAYOR

### 6.1. Justificación

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

El programa "Herman@ Mayor" se concibe en nuestro centro como un programa de ayuda entre el alumnado para la mejora de la convivencia escolar, de manera que, los alumnos más mayores escolarizados en 1º y 2º de Bachillerato, tutorizan, ayudan y acompañan a alumnos de 1º y 2º de ESO propuestos por los equipos docentes y que, voluntariamente, aceptan esta ayuda, todo ello con la supervisión del profesorado responsable que participa en el programa y que realizará el seguimiento.

La ayuda se plantea en dos vertientes: una social y otra académica; y basa su desarrollo e implementación en valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación, la voluntariedad y el compromiso.

## 6.2. Objetivos

### 2.1. Objetivos generales

- Mejora de la convivencia escolar en el centro.
- Favorecer una transición positiva de Educación Primaria a Educación Secundaria.

### 2.2. Objetivos específicos

- Ofrecer al alumnado de 1º y 2º de ESO un modelo de alumnado referente positivo en relación al estudio y a la convivencia en el centro.
- Desarrollar autonomía en el alumnado en la adquisición de habilidades sociales para la resolución de conflictos.
- Fomentar el desarrollo de estrategias y competencias en el alumnado para el aprendizaje autónomo y el desarrollo de un método de estudio eficaz basado en una buena organización y planificación.

## 6.3. Actividades, temporalización y responsables

### 3.1. Profesorado:

3.1.1. Selección de alumnado de cursos mayores, atendiendo a los principios de responsabilidad y voluntariedad, conforme a sus competencias, capacidades y aptitudes positivas para el desempeño de un modelo de aprendizaje positivo (madurez, habilidades sociales, empatía, asertividad, liderazgo, capacidad de ayuda, confidencialidad, cooperación, honestidad...). Octubre. Tutores, Profesores del Dpto. de Actividades Extraescolares y del Dpto. de Orientación.

3.1.2. Formación al alumnado ayudante, en torno a las siguientes cuestiones: autoestima-autoconcepto; habilidades sociales, asertividad, empatía, estilos comunicativos, escucha activa, resolución pacífica de conflictos interpersonales,

métodos de estudio... Dos sesiones en octubre. Profesores del Dpto. De Orientación y del Dpto. De Actividades Extraescolares.

3.1.3. Propuesta de alumnado que recibe la ayuda (hermanos menores). En cada evaluación, en especial en la evaluación cero, se tratarán los casos de alumnos susceptibles de beneficiarse de la ayuda. Equipos Docentes 1º y 2º ESO.

3.1.4. Información del programa, a los alumnos propuestos, a los alumnos ayudantes ("Hermanos Mayores") y a sus padres/tutores legales, y recogida de la autorización de participación en programa. En noviembre fundamentalmente y a lo largo del curso. Responsables: Dpto. de Orientación y Dpto. de Actividades Extraescolares.

3.1.5. Formación de parejas de alumnos en función de las necesidades planteadas. Principios de noviembre. A lo largo del curso. Dpto. de Orientación y del Dpto. de Actividades Extraescolares.

3.1.6. Seguimiento quincenal/mensual con el alumnado participante. Todo el curso escolar. Profesores participantes del Dpto. de Orientación y del Dpto. de Actividades Extraescolares.

3.2. Alumnado:

3.2.1. Alumnado ayudante, "Hermanos Mayores":

- Acoger al alumnado de nuevo ingreso que acepta la ayuda.
- Mostrar información del IES, de las distintas actividades que se desarrollan, de las distintas dependencias, presentar a todo el personal del centro (docente y no docente)...
- Reunirse de manera presencial, preferentemente en los recreos de martes, de forma periódica y sistemática (una vez por semana o de forma quincenal) para tratar asuntos relacionados con la dinámica del centro o los estudios. Debido a la situación de pandemia que vivimos, muchos Hermanos Mayores y Menores se reúnen fuera del centro manteniendo todas las medidas higiénico sanitarias.

3.2.2. "Hermanos Mayores" de Grupo:

- Reunirse de manera semanal a la hora del primer patio con el grupo completo de nivel básico para tratar asuntos relacionados con la dinámica del centro o los estudios. Recibir esta ayuda es voluntaria, los Hermanos Mayores de grupo acompañan a la hora del recreo a los Hermanos Menores dando un paseo por el patio.

En definitiva:

-En lo social:

- Realizar un seguimiento y un acompañamiento personalizado del "hermano menor" (escucharle, apoyarle y aconsejarle).

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

- Prestarle apoyo y consejo en determinadas ocasiones.
- Escuchar activamente mostrando interés por sus preocupaciones.
- Orientar en la resolución de conflictos delegando en la persona correspondiente.
- Servir de referente próximo, aportándole seguridad.
- Detectar y derivar situaciones.

-En lo académico:

- Resolver dudas y apoyar en el estudio.
- Supervisar superficialmente el rendimiento académico.
- Fomentar el uso de un método de estudio eficaz y una buena organización y planificación.

3.2.2. Alumnado que recibe la ayuda, "hermanos menores":

- Aceptar y valorar la ayuda bajo los principios de respeto, compromiso y responsabilidad.
- Mantener una comunicación fluida con el alumnado Mayor y con el profesorado.

#### 6.4. Evaluación del programa

La evaluación del programa será continua y global, realizándose de forma sistemática y periódica valoraciones de su funcionamiento, tanto de los casos individuales como del programa en su totalidad. Se realizarán tres evaluaciones generales del programa coincidentes con las evaluaciones del curso escolar, que permitirán reajustar, adaptar e introducir todos aquellos aspectos que mejoren y fomenten los objetivos del programa.

La evaluación final será realizada por todos los agentes de la comunidad educativa participante: profesorado, alumnado y padres/tutores legales, conforme a los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción general de los participantes en el programa: profesorado, alumnado y familias.
- Número de reuniones establecidas entre los alumnos.
- Valoración de la ayuda recibida.
- Mejora en la adquisición de competencias relacionadas con la autonomía, las habilidades sociales y el estudio.

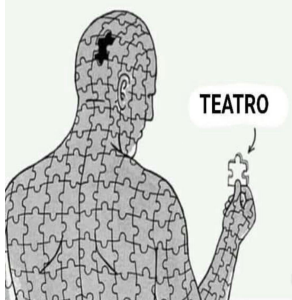
Al final del curso se realizará una evaluación general del programa que se recogerá en la memoria final.



## 7 - TEATRO

### 7.1. Justificación de la necesidad

A veces solo hace falta una pieza para ser feliz...



Este proyecto surge como la necesidad educativa de crear un grupo de teatro en nuestro instituto, como modo de expresión y formación integral del adolescente, estableciendo conexión con la comunidad educativa, y favoreciendo así la convivencia del centro y el desarrollo de las competencias básicas en el alumnado. Y utilizando el teatro como una metodología en sí (metodología MUS-E) para tratar la transversalidad y las inteligencias múltiples. Y este año debe continuar a pesar de las exigencias sanitarias, porque consideramos que la distancia física exige una mayor distancia emocional y social, y proyectos como éste ayudan a conseguir esa parte más humana.

La actividad dramática es un proceso artístico que proporciona al alumnado la posibilidad de analizar, comprender, comunicar y experimentar ideas y sentimientos, haciendo uso de todas sus herramientas expresivas. Es un instrumento que acerca los textos literarios al alumnado y le ayuda a hacerlos y sentirlos vivos; desarrolla la ortología y la dicción; enseña a trabajar en equipo. Además favorece la integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales.

En definitiva, nos parece muy conveniente puesto que se trata de un proyecto innovador, ya que favorece la difusión de un trabajo creativo, multidisciplinar que aborda la representación teatral, desde un enfoque actual, y adaptado a los nuevos montajes dramáticos que se representan de forma profesional cada día en nuestros teatros. Dejando ver, que es posible la creación en el ámbito escolar y la participación de varios agentes educativos.

El año pasado contamos con dos grupos en la optativa de TEATRO en 3ºESO y otro en 4º ESO, además de la Ampliación de literatura 1º bachillerato, que constituye dos horas extracurriculares. Pero los alumnos/as que quedaban fuera de estos cursos querían empezar/seguir trabajando a través del teatro de un modo voluntario y seguir representando al centro en diferentes certámenes e intercambios con otros centros educativos. Es por eso que lo ampliamos formando futuros espectadores de teatro. Y tratamos la música como hilo conductor de nuestra tarea creativa, así como el tema de los derechos humanos, con la asociación Yehudi Menuhim, que nos ayudó con sus talleres artísticos tanto antes como durante la cuarentena. Este proyecto junto con los

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

años anteriores sembraron muchas expectativas y ganas de participar en nuestros adolescentes, pues el año pasado fuimos en torno a unos 60 participantes a los que no nos paró ni pandemia.

Este año no vemos obligados a que el número de alumnos /as participantes sea reducido, pero también abriremos el grupo de teatro extraescolar a la comunidad educativa, estableciendo así un vínculo entre las distintas partes que la conforman.

## 7.2. Identificación de los destinatarios

Todos los alumnos del centro o profesores, que hayan estado en el grupo de teatro y nuevos participantes que quieran sacar lo más positivo de sí mismos, siempre que estén cursando 1º ESO o 2º ESO, encontrando un lugar en el grupo, o 2º Bachillerato. Se dará prioridad a los alumnos de bachillerato que este año no pueden cursar ninguna materia relacionada con el teatro. Contando también con los miembros de la comunidad educativa y del AMPA.

## 7.3. Objetivos

- a. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
- b. Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social o cultural y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia partiendo de un esquema de improvisación dramática.
- c. Interpretar, conocer y practicar de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.
- d. Integrar conocimientos e intereses de diferentes disciplinas artísticas y de diferentes grupos de trabajo, que integren a diferentes edades con una meta común.
- e. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, procurando que éstas sean comprendidas por los demás al presentarlas.
- f. Conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación a la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena.
- g. Emplear la lengua inglesa como medio de comunicación expresivo.

- h. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.
- i. Informar e integrar en el claustro la importancia del teatro como recurso didáctico dentro del aula.
- j. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
- k. Participar en los espectáculos teatrales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la representación, siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.

#### 7.4. Descripción de actividades en coherencia con los objetivos propuestos

Ensayos durante recreos y alguna tarde para preparar los proyectos en los que se participa. Y algunas séptimas horas de la semana.:

- Séptimas horas grupo de teatro extraescolar alumnos /as del instituto.
- Tardes: grupo de teatro extraescolar de la comunidad educativa.

Dado que el Taller de teatro del IES Barrio Loranca va orientado a la puesta en escena de obras dramáticas, tras la consolidación del grupo y el estudio de posibles puestas en escena y colaboración con proyectos se propondrán las siguientes actividades:

- a. Talleres monotemáticos variados impartidos por los diferentes profesores responsables del proyecto (voz, cuerpo, interpretación, relajación...)
- b. Colaboración on line del Taller de teatro en colegios del barrio.
- c. Participación en los certámenes de teatro de la Comunidad de Madrid, en los Premios Buero Vallejo de teatro joven y en otros certámenes y concursos locales y nacionales.
- d. Difusión de nuestra labor extraescolar y la importancia del teatro en el aula a través de estos certámenes, de los que hemos sido galardonados con la mejor labor de grupo en el Teatro clásico del siglo de oro, tercer premio en el certamen de teatro de la Comunidad de Madrid y primer premio en el certamen de teatro inclusivo.
- e. Inclusión del teatro dentro del aula, en las diferentes materias. con el monográfico la dramaturgia aplicada al aula, que pretende seguir la línea que se abrió hace dos años con el curso que vino a impartirnos la Sala cuarta pared.

- f. Colaboración con la asociación Yehudi Menuhin para seguir trabajando los derechos humanos fundamentales. Del teatro al mundo audiovisual.

### 7.5. Responsable del proyecto

Este año seremos tres los responsables del proyecto: David Llorente Oller, Verónica Palomares Maíllo y Diana Fernández Fernández. Profesoras de lengua castellana y literatura, Teatro, oratoria y retórica. Y antiguo compañero de nuestro centro.

Ensayaremos los siguientes días:

**Lunes.** 14:30-16:30 Teatro y cine social. Grupo de participación ciudadana junto a la Fundación Yehudi Menuhim. Salón de actos.

**Martes:** 14:30-15:30. Teatro extraescolar. Dos grupos. Verónica, Diana. Salón de actos, biblioteca.

**Jueves.** 14:30-15:30... Teatro extraescolar. David. Salón de actos.

Si el número de alumnos/as fuera superior a lo que los profesores encargados pudiéramos abordar, se contemplará la posibilidad de hablar con el AMPA y crear un grupo de teatro por la tarde, impartido por algún/a antiguo/a alumno/a del centro.

## 8 - BANCO DEL TIEMPO

### 8.1 Justificación de la necesidad

Un Banco de Tiempo es una herramienta con la cual un grupo de personas puede crear una alternativa económica social. En un **Banco de Tiempo** se **intercambian habilidades o servicios** entre los miembros **sin utilizar dinero**, únicamente se contabilizan las horas de servicio prestado y recibido.

Nuestras ciudades y barrios al crecer se han convertido en un lugar donde convivimos con extraños (los vecinos) y sólo nos preocupamos del bienestar de nuestros seres más queridos y en el mejor de los casos de los conocidos más cercanos. Cuando alguna gamberrada es cometida, siempre es por el hijo/a de alguien que no conozco y si presencio algún acto incívico en personas que no conozco no las reprendo por temor a las represalias. Hay un proverbio africano que dice que “**se necesita un pueblo para criar un niño**”. Antiguamente en los pueblos la vecina te “cuidaba” de los niños si tenías que ausentarte, el vecino te ayudaba con algún arreglo doméstico o un grupo de vecinos se reunían para hacer alguna tarea que individualmente no era posible de realizar. Ese tipo de ayuda en las grandes ciudades se ha perdido.

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

Cuando damos una hora de nuestro tiempo (el bien más valioso) para reconstruir las relaciones humanas de una comunidad, estamos construyendo algo que no puede comprarse.

En el Banco del Tiempo no vendemos nuestro tiempo ni “compramos” canguros, paseos o reparaciones domésticas. Damos una hora a alguien de tal forma que podemos establecer una relación con otra persona que vive cerca de nosotros y que tiene mucho que compartir.

Cuando damos una hora de nuestro tiempo para ayudar a otra persona o requerimos una hora de tiempo para cubrir una necesidad, estamos estableciendo lazos de unión y acercando a dos vecinos que viven al lado uno del otro como extraños.

El Banco del Tiempo:

- **No sustituye los intercambios comerciales legales ni es una agencia de servicios.** No se trata de trabajo encubierto sino de *intercambio* de favores *esporádicos* entre los socios del mismo.
- **No trata de sustituir la moneda de curso legal (euro) sino de hacer funcionar lo que el dinero no puede.** El mercado no valora y no paga al menos cinco tipos de trabajo cruciales: el trabajo de cuidado, el trabajo cívico, el trabajo por la justicia social, el aprendizaje a lo largo de la vida y la preservación del medio ambiente.
- **No es un trueque de servicios, los intercambios no son recíprocos sino multilaterales.** Los intercambios se producen entre todos los miembros del banco del tiempo con las limitaciones que marcan sus normas internas, por lo que no tengo que recibir lo que necesito de la misma persona a la que he ayudado.

## 8.2. Identificación de los destinatarios.

Los destinatarios del Banco del Tiempo serán los alumnos/as, padres, madres, profesores, personal auxiliar y secretaria del centro, asociaciones y colectivos de la zona de influencia del instituto.

## 8.3. Objetivos

### Objetivo general

El objetivo es implementar y dinamizar un modelo de economía cooperativa entre los miembros de la comunidad educativa del IES Barrio Loranca y exportar el modelo a otros institutos de Fuenlabrada.

### Objetivos específicos

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriloranca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

1. Fomentar el emprendimiento juvenil y transmitir la necesidad de un cambio de paradigma en las relaciones sociales y económicas de los seres humanos para reconstruir el núcleo invisible de la economía (las familias, el vecindario, la comunidad y la sociedad civil).
2. Crear una red de relaciones humanas y ayuda-mutua a nivel de barrio, comunidad o distrito con la figura del adolescente como agente activo y dinamizador.
3. Mejorar conocimientos y habilidades que potencien el progreso en el aprendizaje y la autoestima.
4. Mejorar la convivencia fomentando los valores de la cooperación y la colaboración, favoreciendo las relaciones positivas (ayuda mutua, participación, confianza entre iguales, etc.) y desarrollando el sentido de la responsabilidad con los compromisos adquiridos.
5. Desarrollar y mejorar las habilidades comunicativas y sociales.

#### 8.4. Descripción de las actividades en coherencia con los objetivos propuestos.

El Proyecto es voluntario y extraescolar, se llevará a cabo en horario no lectivo excepto algunas de las tareas de organización, diseño y difusión que serán llevadas a cabo por los alumnos/as en la asignatura “Fundamentos de Organización y Gestión” (FAG) del departamento de Economía.

El desarrollo de este proyecto se efectuará en tres fases:

Primera fase: IES Barrio Loranca (Loranca)

Segunda fase: IES Carpe Diem (Loranca)

Tercera fase: Institutos de otros distritos de Fuenlabrada.

Y su implementación tendrá dos niveles:

NIVEL 1. ALUMNOS DE BACHILLERATO Y 2º CICLO ESO: organización e intercambio de servicios en el Banco del Tiempo “Fuenla in Time”.

NIVEL 2. ALUMNOS DE PRIMER CICLO ESO: desarrollo de las sesiones de un “Banco del Tiempo escolar” en las sesiones de tutoría.

Las actividades que pretendemos desarrollar son:

##### 1. ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN.

Los alumnos/as de la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión (FAG) del curso 2021-2022 formarán a los alumnos/as que deseen ser gestores en las funciones del Banco del Tiempo “Fuenla in Time” y el manejo de la aplicación TimeOverflow.

##### 2. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN.

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barriorlanca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

- Coordinación de las reuniones de gestores.
  - Asignación de responsables por departamento
  - Elaboración de los documentos de información y gestión del banco del tiempo.
  - Actualización blog y creación de cuenta de Instagram y Tik Tok.
  - Búsqueda de un espacio de reunión para los socios y organización de la reunión anual de socios para diciembre.
3. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN.
- Campañas de publicidad y difusión en el centro y entorno más cercano al instituto.
  - Email a las familias explicando el proyecto y solicitando su colaboración.
  - Establecer contacto con asociaciones y empresarios locales para promocionar el proyecto.
  - Coordinación de proyectos de iniciativa en el centro y fuera del mismo:
    - Mercadillo de trueque navideño
    - Orlas y anuario para la graduación de 4ºESO y 2ºBachillerato.
    - El Grito de Loranca (Periódico escolar)
    - Otras actividades que se organicen durante el curso escolar y podamos colaborar desde el Banco de Tiempo.

Estas actividades son una propuesta de partida puesto que al pretender la participación y colaboración de toda la comunidad educativa estamos abiertos a iniciativas o aportaciones que puedan modificar o ampliar nuestro programa de trabajo.

### 8.5 Responsable del proyecto.

La responsable de este proyecto será Gema Gallego Fernández (Departamento de Economía)

## 9 - RECREO ACTIVO ( Corregido)

### 9.1. Justificación de la necesidad

Una de las inquietudes que mostramos el profesorado de Educación Física, es ver cómo rentabilizar el tiempo en horario escolar. Las escasas dos horas lectivas a la semana junto con el sedentarismo reinante en la adolescencia, hacen difícil cualquier propuesta educativa eficaz. No olvidemos que el objetivo fundamental no es sólo ampliar el

bagaje motriz, sino también incluir unos hábitos deportivos y saludables que perduren en el alumnado a lo largo de su vida. Además, dotarlos de unas actitudes que les hagan ser personas críticas hacia la actividad física.

El tiempo destinado al recreo, en el cual se dan todo tipo de relaciones personales con alto valor educativo, nos brinda un complemento ideal hacia el aumento de la práctica deportiva, **reglada, educativa y dirigida**, base de nuestro proyecto educativo.

## 9.2. Identificación de los destinatarios

Todo el alumnado de 1º y 2º ESO que quiera participar en las competiciones de Tenis de Mesa y Bádminton. Solamente haremos esa dos ligas en el primer trimestre debido a la situación del Covid-19. Los Cursos de 3º Eso y Bachillerato hemos pensado no incluirlos en las actividades de Recreo Activo este año, al no realizar liga de fútbol en el exterior. Se producen muchas aglomeraciones durante los partidos y resulta difícil el control de la seguridad de las medidas COVID.

## 9.3. Objetivos

1. Dinamizar el recreo para aumentar la práctica de actividad física deportiva.
2. Potenciar el desarrollo de las relaciones interpersonales y la educación en valores por encima del resultado obtenido con especial incidencia en la Igualdad de oportunidades entre chicas y chicos.
3. Crear en el recinto escolar un clima de convivencia, cordialidad, cooperación y respeto.
4. Reducir la agresividad en el juego y en el recinto escolar durante los recreos, evitando las disputas y peleas.

## 9.4. Descripción de actividades en coherencia con los objetivos propuestos

El programa es voluntario y se realizará durante el recreo de lunes a viernes, por tanto tendrá una duración las actividades propuestas de 20' aprox.

Para alcanzar los objetivos propuestos el trabajo se centrará en:

**Ampliar la actividad física durante el horario escolar:** utilizar los recreos debido a la poca actividad física que se realiza en los mismos y para aumentar el tiempo dedicado a nuestra área.



**Crear una liga deportiva** para darle un carácter más competitivo y motivador.

**Trabajar en valores y atención a la diversidad:** Queremos evitar los conflictos que se dan en la hora del recreo, gracias a una participación activa en el deporte, favoreciendo una actitud crítica y respetuosa hacia las normas y los compañeros/as.

**Además realizaremos un especial hincapié en fomentar la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos.**

**Memoria y reflexión grupal** del proyecto (Mes de Junio)

### 9.5. Responsables del proyecto

Los responsables del proyecto será el profesorado del Departamento de Educación física: María Pinalla, Ignacio Bordons, Adrián Ruiz, Alejandro Arias, Laura Pérez.

### 9.6. Situación durante el curso 2021-2022

- Las actividades en este curso escolar están sujetas a la normativa de seguridad para la minimización de riesgos de contagio de la COVID-19.
- Las medidas de prevención, higiene y desinfección cobrarán protagonismo en las actividades. Al realizarse las actividades dentro del gimnasio, este estará en todo momento ventilado gracias a las dos puertas de entrada y salida( Fondo del gimnasio) que quedarán abiertas durante toda la jornada escolar. El material usado será personal ( raquetas) y en caso de olvido, se les prestará y pasará a su desinfección tras su uso.

Las Actividades que se ofertan son:

1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
TENIS DE MESA	BADMINTON/GOBAS	FASES FINALES 1º Y 2º ESO (Bádminton/tenis de mesa)
BADMINTON	COREOGRAFÍAS	COREOGRAFÍAS

